





COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 25 de Julio de 2017

Comunicado: 0614

Pide Dunyaska acabar con discriminación contra comunidad afrodescendiente

Presenta el Grupo Legislativo del PAN iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado

La diputada, Mariana Dunyaska García Rojas, presentó ante el Congreso del Estado de Veracruz, una iniciativa con proyecto de decreto para que se reforme el artículo 5° de la Constitución Política para promover y proteger el desarrollo de las comunidades afromexicanas, impulsando sus lenguas, culturas, usos y costumbres, así como sus recursos y formas específicas de organización social.

La legisladora del PAN aseguró que solamente Guerrero y Oaxaca reconocen la afrodescendencia de manera constitucional, y Veracruz, tierra por donde entraron, no valida constitucionalmente la gran aportación de las y los afrodescendientes, quienes han vivido el racismo más atroz en la historia de toda la humanidad.

La diputada local aseguró que Veracruz es el único Estado donde hay una estatua a un héroe negro, Gaspar Yanga, pero siguen invisibles las aportaciones de la comunidad negra, por lo que las cortes interamericanas de derechos humanos piden titular el derecho a la identidad cultural, igualdad, educación, derecho a la tierra, al territorio, al uso y disfrute de los recursos naturales.

"Tenemos que reconocer que la cultura afrodescendiente está tatuada en la historia de Veracruz, por lo que requieren dejar de ser discriminados por el Estado que les dio entrada y que hoy los tiene en el olvido" manifestó.

Mariana Dunyaska García Rojas precisó que, de acuerdo al INAH, se considera que México ha restado relevancia y trascendencia a las aportaciones de quienes como esclavos, como animales, vinieron a América, y que todavía dejaron aquí, arte, cultura, talento, gastronomía, identidad, y la fuerza de una raza que vibra en Veracruz.

"Con gusto gozamos del carnaval, la comida de origen afrodecendiente, bailamos y cantamos sones, pero no reconocemos sus derechos" argumentó.

Por eso la afrodescendencia en el Estado de Veracruz debe ser tomada en cuenta como parte del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, de la Convención Americana, y especialmente en el Marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.







Pide diputada investigar manejos del Hidrosistema de Córdoba

En la sesión, la diputada Mariana Dunyaska García Rojas presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al Órgano de Gobierno del Hidrosistema de Córdoba, a la Contraloría Interna del Ayuntamiento y al Órgano de Fiscalización Superior a que realicen un control efectivo y una revisión exhaustiva a los actos y manejo de recursos que realiza el Titular de la Dirección de dicho organismo público descentralizado y rindan un informe a esta Soberanía sobre el resultado de sus revisiones y las acciones a emprender.

La legisladora explicó que el hidrosistema de Córdoba, dirigido actualmente por el Ingeniero José Joaquín Hernández Zavala, presenta serias irregularidades denunciadas por los trabajadores de dicho sistema, los cuales han sido fieles testigos de malos manejos, corrupción y, al parecer, tráfico de influencias por parte de la actual administración.

García Rojas dijo que al anterior director de este organismo, el Ingeniero Mario Altamirano Galindo fue removido de tal encargo, precisamente por este tipo de actos inadmisibles que han puesto y siguen poniendo en riesgo la vida del Organismo, por lo que es necesario investigar estos actos, agregó.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa: http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/